

HECHO ESENCIAL
MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 3 de mayo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y 18 de la Ley N° 20.712, de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), lo siguiente:

Con fecha 30 de abril de 2019 se procedió a renovar el directorio de la Sociedad, quedando este compuesto para el próximo período por los señores Pablo Echeverría Benítez, Fernando Tisné Maritano, Pedro Pablo Gutiérrez Philippi, Pablo Guerrero Valenzuela, René Cortazar Sanz, Pablo Turner González y Sebastián Edwards Figueroa.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Pablo Echeverría Benítez
Presidente

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS